

ANT. : Solicita Ampliación de Plazo;  
ANT. : Resolución Exenta N°4/ROL F-045-2021M  
REF. : Programa de Cumplimiento presentado por  
Viña Santa Carolina.

Santiago, 23 de julio 2021.

Sr. Emanuel Ibarra Soto  
Fiscal  
Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE.-

De mi consideración,

**FERNANDO LIEBE MASFERRER**, chileno, casado, ingeniero civil electrónico, Cédula Nacional de Identidad N°: [REDACTED] y **JUAN CRISTÓBAL SEPÚLVEDA MATIC**, chileno, casado, ingeniero comercial, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] en representación de **Viña Santa Carolina S.A.**, sociedad del giro de su denominación, RUT: [REDACTED] domiciliada para estos efectos en Tiltil N°2228, Macul, Región Metropolitana, a Ud. con respeto digo:

Que, habiendo sido notificado por medio de correo electrónico con fecha 12 de julio de julio de 2021 de la Resolución Exenta N°4/2021, y encontrándome dentro de plazo, vengo en solicitar a Ud., en virtud de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 19.880, se nos otorgue una ampliación del plazo otorgado para la presentación de la información requerida por el máximo que en derecho corresponda, con el objeto de incorporar los antecedentes solicitados por Ud. previo a resolver el Programa de Cumplimiento presentado.

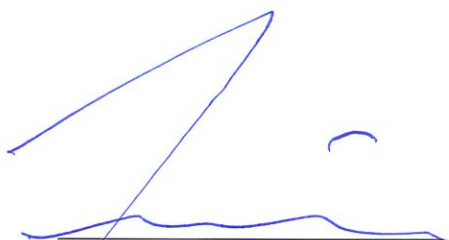
Lo anterior se funda en la necesidad de recopilar y ordenar la información solicitada, a fin de proporcionar una adecuada respuesta a las observaciones realizadas al Programa de Cumplimiento presentado con fecha 6 de mayo del presente año.

Asimismo, dicha ampliación se funda en la necesidad de coordinar con distintos asesores técnicos la preparación de informes necesarios para efectos de proceder al cumplimiento de los puntos que requieren de mayores antecedentes.

Por último, la presente solicitud de ampliación no afecta derechos de terceros.

**POR TANTO,**

**SOLICITO A UD.,** se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado para la presentación de la información requerida, por el máximo que en derecho corresponda.



Juan Cristóbal Sepúlveda Matic



Fernando Liebe Masferrer

Representantes legales de Viña Santa Carolina S.A.